



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 1446



BUENOS AIRES, 05 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 14842/09 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales N° 484/08, 2170/08 y 1373/10, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial N° 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución Ministerial N° 1373/10 extiende los plazos establecidos por la Resolución Ministerial N° 2170/08 y 757/09 para el inicio del trámite de Validez Nacional de los títulos y certificados formación docente que emiten los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE N° 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

Cant

*M
S
CAR*



Ministerio de Educación



Que por Expediente Nº 14842/09 las autoridades educativas del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de SANTA CRUZ, solicitan la Validez Nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE ARTES VISUALES".

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE y la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE ARTES VISUALES", que se dicta en Institutos de Gestión Estatal, de la Provincia de SANTA CRUZ, que se consigna en el Anexo de la presente Resolución para la cohorte 2009 a 2011 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en los títulos y certificados mencionados en el artículo 1º, las normas jurisdiccionales de aprobación y la presente Resolución, como normativa de Validez Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1446

RESOLUCION Nº _____

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

ANEXO

Expte. N° 14842/09

Validez Nacional del título de

"PROFESOR/A DE ARTES VISUALES"

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

INSTITUTOS DE GESTIÓN ESTATAL:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Conservatorio Provincial de Música "Reverendo Padre Eugenio Rosso"	Río Gallegos	780010200	Profesor/a de Artes Visuales	Profesorado de Artes Visuales	2009 a 2011 inclusive	Educación Artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial	Resolución CPE N° 02/07 y N° 525/09



[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación

Instituto Provincial de Educación Superior	Caleta Olivia	780029500	Profesor/a de Artes Visuales	Profesorado de Artes Visuales	2009 a 2011 inclusive	Educación Artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial	Resolución CPE N° 02/07 y N° 525/09
---	---------------	-----------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------	--	---

M/ 92 by Cor 65

1 4 4 6

